

reparo en aplicar al Papa estas palabras: «Cuando vos creéis poder separar de la comunión á todo el mundo, sois vos quien os separais de la comunión de todos.» Como si *todo el mundo* hubiese apelado. Solo faltaba el *patriarca que debiese reemplazar* al Papa.

»Ni en Roma ni en París habia entonces ningun ministro diplomático que pudiese interesarse en favor de la reconciliación. M. Aldobrandi, ministro plenipotenciario de Su Santidad, mucho tiempo habia que no se hallaba en París; M. Amelot, que estuvo en Roma para desempeñar una misión, habiase vuelto á Francia, y el P. Laffiteau ministro plenipotenciario y obispo de Sisteron, hasta el año 1720 no debia pasar á la capital del mundo católico.

»Los obispos franceses opinaron de distinto modo que el abogado general de Aix, y dictaron algunas disposiciones, mandando que se acatase la bula *Unigénitus* por ser un juicio «dogmático de la Iglesia universal, y nula, frívola, ilusoria, temeraria, escandalosa y ofensiva á la Santa Sede y al episcopado toda apelación que de ella se interpusiese, é igualmente contraria á la autoridad de la Iglesia, cismática, y con tendencias á fomentar errores ya condenados.»

»Cuarenta y ocho fueron los obispos que se expresaron en este sentido, y otros, si bien no publicaron disposición alguna, mostraron con su conducta hallarse animados de los mismos sentimientos. Tambien los tribunales manifestaron su opinión: el decreto de 23 de Marzo de 1682 habia sido revocado en debida forma despues de 1693, y hemos visto ya que en 1713 Luis XIV declaró que renunciaba á la ejecución del *decreto de 1682*.

»Los tribunales no intervinieron para que se restableciese el acuerdo. Derogáronse por medio de decretos varias saludables disposiciones dictadas contra la apelación. En vano el regente dirigió el 25 de Octubre una circular á los obispos y otra á los parlamentos, en las cuales recomendaba que se diese apoyo á los pastores de la Iglesia que no habian apelado contra los miembros rebeldes del clero; pues en algunos tribunales superiores se manifestaban tendencias hostiles contra los obispos, disposiciones á invadir á su autoridad y marcada protección á los disidentes. A pesar de todo, la mayor parte de los obispos católicos consideraban la constitución

*Unigénitus* como una decisión de la Iglesia universal, y la apelación como un acto ilegítimo y nulo.

»Quesnel dijo en su *Tradicón de la Iglesia romana* que el «silencio de las demás Iglesias, cuando otra cosa no hubiese, ha de equivaler á un consentimiento general, que, unido al juicio de la Santa Sede, forma una decisión que no es dable rechazar.

»En otra parte dijo tambien: Asegúrase que la bula ha sido admitida en todas partes, ¿mas en donde están las pruebas? Dispensamos de irnos á buscar al Asia y á América, con tal que se den tan solo de todas las Iglesias de Europa.»

»No seguiremos el autor en estas reseñas y solo diremos que si la autoridad de la Santa Sede y la doctrina de la Iglesia era en tantos puntos objeto de persecución, no dejaban de presentarse defensores de la verdad, que llenos de ciencia y animados por un celo extraordinario, contrarestaban admirablemente los esfuerzos de los enemigos.

»En 1621 se habia ya preparado la canonización del papa San Pio V, que en 1.º de Mayo del año siguiente de 1622 fué beatificado por Clemente X. La canonización de aquel gran Pontífice la verificó solemnemente Clemente XI. Tambien beatificó á Andrés Avelino, así como á Félix de Cantalicio, religioso lego capuchino, y á Santa Catalina Vigxi, llamada comunmente de Bolonia por haber residido en esta ciudad la mayor parte de su vida, no obstante haber nacido en Verona.

»El patriarca de Antioquia habia sido acusado por algunos obispos de delitos graves y el acusado acudió á Roma, ganoso de que se esclareciese la verdad de los hechos. El Santo Padre envió al monte Líbano un delegado apostólico para que se enterase minuciosamente de todo lo ocurrido, y luego en vista de los informes que de aquel funcionario recibió, declaró la inocencia del patriarca, reponiéndole en su dignidad y mandando á los maronitas que le prestasen obediencia, respetando la decisión de la Santa Sede.

»Con autorización de Clemente XI se celebró en el año 1720 un concilio en Polonia, cuya presidencia fué encargada por el Papa á Jerónimo Grimaldi, arzobispo de Edesa. En el siglo anterior, esto es, el XVII, muchos obispos de aquel país se habian sometido á la Santa Sede, con la condición de que seguirían observando sus usos

y ritos, pues allí se habia conservado mucho tiempo la religion griega; pero faltaban por arreglar algunos puntos de disciplina y este fué el objeto de aquel concilio, que se terminó felizmente.

»Si en 1720, una peste tenáz afligió á la ciudad de Marsella, el papa Clemente se mostró muy solícito enviando allí grandes socorros y aun médicos romanos. Marsella no pudo contener su gozo á través de su afliccion, viendo llegar á su puerto un considerable cargamento de trigo, y por todas partes resonaban las aclamaciones al Soberano Pontífice. El cardenal Belzunce, dió tambien quanto poseia, y hasta llegó á vender su pectoral de oro, para socorrer con su producto á los desgraciados.

»El Pontificado de Clemente XI fué muy agitado como puede comprenderse por quanto dejamos consignado, pero tranquilo y confiado en Dios dirigia á todas partes sus miradas y no habia quien se escondiese al calor de su caridad y misericordia. Sus esfuerzos eran dirigidos principalmente á recomendar la paz.

»Despues de trabajar tan constantemente en favor de la Iglesia, fué acometido por una fiebre mortal. Conoció que se acercaba el término de su vida, y pidió los Santos Sacramentos que recibió con la mas tierna devocion, y murió despues en el seno del Señor, el 19 de Marzo de 1721 á la edad de setenta y dos años, tres meses y veinte y cinco días.

»He aquí ahora los nombres de los cardenales españoles que creó:

»En la octava creacion, á 30 de Enero de 1713.

»D. Fray Manuel Arias, comendador de Quiroga, en la Orden de San Juan, dos veces gobernador del Consejo de Castilla, arzobispo de Sevilla y cardenal sin título. Murió en Sevilla á 16 de Noviembre del año 1717.

»Don Fray Benito de Sala y Caramany, y de la orden de San Benito, definidor general de su Congregacion, obispo de Barcelona, presbítero cardenal de San Clemente. Murió en Roma á 2 de Julio de 1715.

»En la décima cuarta creacion, á 29 de Noviembre de 1719.

»Don Luis de Bellaya y Moncada, obispo de Cartagena, virey y Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia; presbítero cardenal de Santa Maria *in Transpontinam*, y de Santa Prisca, protector de España.

»En la décima quinta creacion, á 30 de Setiembre de 1720.

»Don Carlos de Borja y Centellas, comendador de Cabeza de Buey en la Orden de Alcántara, hijo de los duques de Gandía: fué arcediano de Madrid en la Santa Iglesia catedral de Toledo, patriarca de las Indias, limosnero y capellan mayor de S. M., arzobispo de *Trapezunda*, abad de Alcalá la Real: presbítero cardenal de Santa Pudenciana. Murió en Madrid á 8 de Agosto de 1733.

»Don Álvaro Cienfuegos, de la Compañía de Jesus, obispo de Catania, arzobispo de Monreal, embajador cesáreo en la córte de Roma: presbítero cardenal de San Bartolomé *in Insula*. Murió en 1739.

»Un mes y veinte dias duró la vacante de la silla apóstolica por fallecimiento del Papa Clemente XI.

»Luego que se hubieron celebrado los funerales de Clemente XI se reunió el cónclave en 31 de Marzo. Tratóse, de elegir en un principio al cardenal Paolucci, y en segundo escrutinio estuvo á punto de obtener la tiara, pues contaba con muchos votos, pero el cardenal Athan, ministro del imperio, cuando vió que contaba con las dos terceras partes de los sufragios, le declaró excluido en nombre del emperador, lo que causó gran sorpresa á todos. El excluido, que no pudo menos de sorprenderse mas que todos, se repuso prontamente y pidiendo la palabra dió las gracias al que juzgándole sin méritos suficientes para ascender al supremo pontificado se lo arrebatava. Y era seguro que se le arrebatava, porque Paolucci hubiera sido elegido y adorado.

»Es digno de saberse el porqué del derecho de exclusion que tienen las cortes de Viena, Paris y Madrid. En breves frases lo explica Montor de este modo:

»Hay autores que sostienen que el privilegio de exclusion que gozan, en los cónclaves, las tres Cortes de Viena, Paris y Madrid, data del tiempo del concilio de San Juan de Letran, celebrado por Nicolás II en 1059. Segun observa Cenni en el Boletín de la basílica Vaticana, tomó III, pág. 228, el referido privilegio tiene lugar con respecto á la coronacion, mas no á la eleccion de soberanos pontífices. El derecho, pues de exclusion, que se ejerce cerca de un siglo há, proviene, según acabamos de decir, de una especie de previsorá condescendencia que no lastima la autoridad pontificia, de

una prudente tolerancia para que el papa no lo sea á disgusto de las grandes potencias católicas. Ha habido unos treinta cismas, producidos y fomentados por la desconfianza que reinaba entre los papas y los monarcas. Conviene por lo tanto transigir algunas veces con las exclusiones, para no comprometer, despreciandolas, el reposo de la iglesia, y no privan al pontífice elegido de la amistad de soberanos respetables, que pueden auxiliar poderosamente al barco de San Pedro en las borrascas que lo combatan.

»El cardenal jesuita de Lugo, hombre de raro saber, y célebre por su adhesion á la Santa Sede, apoyándose en estas razones y otras, publicó en el año 1644, en la época en que se celebró el cónclave en que fué elegido Alejandro VII, un escrito lleno de argumentos sólidos, así jurídicos como teológicos, en que demostraba al sacro colegio el deber que tenia aun en el foro interno de no votar á favor de los cardenales excluidos. Añadía que se fijase la atencion en el parecer que daba, tanto mas en cuanto lo emitia en época en que la experiencia le inducia á retractarse de la opinion contraria manifestada en sus anteriores obras, puesto que como dice San Agustin, libro 2, *retract. cap. V, Tunc mihi non placebat, quia nondum expertus eram.* «No me parecia bien entonces porque me faltaba experiencia.»

»El sabio cardenal Albizzi contestó en el mismo cónclave á Lugo por medio de un escrito que no tiene el vigor del de su adversario pero que contiene argumentos fuertes.»

»En virtud de la exclusion del cardenal Paloucci, los sagrados electores trataron de elegir al cardenal Angel Conti, y en efecto le eligieron el 8 de Mayo de 1721, el cual habiendo aceptado, manifestó que tomaba el nombre de Inocencio XIII. en memoria de Inocencio III que habia sido miembro de su familia.

»Dediquemos algunas líneas á los antecedentes de este Pontífice. Inocencio XIII era el primogénito de Carlos Conti, duque de Poli y de Isabel Muti, y habia nacido en Roma en 1655. Esta familia, segun Sixto V, es una de las cuatro mas ilustres y antiguas de Italia, y de ella salieron diez y seis Sumos Pontífices, entre ellos San Gregorio el Magno, Inocencio III, Gregorio IX y Alejandro IV.

»Miguel Angel al que ahora vemos ocupando la cátedra de San Pedro con el nombre de Inocencio XIII, desempeñó importantíci-



una prudente elección. Sabe que el papa no lo sea a disgusto de las grandes potencias. Ha habido unos treinta cismas, producidos por la desconfianza que reinaba entre los papas y los príncipes. Se viene por lo tanto transigir algunas veces con los herejes, como se comprometió, despreciándolas, e ignorando el peligro que se corre al permitir el cisma de la amistad de los príncipes. Se ve que se trata de un asunto muy delicado y que se debe tener mucho cuidado en él.

El cardenal de Tournon, que se opuso a esta resolución, publicó en el año 1712, en la época en que se celebró el concilio en que fue elegido Alejandro VIII, un escrito lleno de argumentos sólidos, así jurídicos como teológicos, en que demostraba a todo el colegio el deber que tenía aun en el foro interno de no votar a favor de los cardenales excluidos. Añadió que se fuese la opinión que se le pareciese, tanto más en el caso de que se le opusiese que le expusiese a retractarse de la opinión que había manifestado en sus anteriores obras, puesto que como dice San Agustín, libro 4, retract. cap. V, *Inne mihi non placebat, et si retracto expulsi erant.* «No me parecía bien entonces porque...»

El cardenal Albani contestó en el mismo concilio a Lugo por medio de un escrito que no tiene el vigor del de su adversario, pero que contiene algunas razones buenas.

En virtud de la elección del cardenal de Tournon, los sagrados electores quisieron elegir al cardenal de Combray, y en efecto le eligieron el 11 de Mayo de 1721, el cual habiendo aceptado, manifestó que llevaba el nombre de Inocencio XIII. en memoria de Inocencio III que había sido miembro de su colegio.

Podríanse añadir algunas líneas a los antecedentes de este Pontífice. Inocencio XIII era el primogénito de Carlos de Borja, duque de Belluno y de Castel Marín, y había nacido en Roma en 1655. Esta familia, según el papa Gregorio V, es una de las más nobles y antiguas de Italia, y se halla salieron diez y seis papas romanos, entre ellos Gregorio XIII, el Magno, Sixto V, Gregorio XIV, Alejandro IV.

El papa Inocencio XIII se distinguió por haber colocado la piedra de San Pedro con el nombre de Inocencio XIII, lo que es un hecho importantísi-



mos cargos, y el 7 de Junio de 1706 fué promovido al cardenalato por el papa Clemente XI.

»El 18 de Mayo fué coronado en el Vaticano y no tomó posesion de San Juan de Letran hasta el 16 de Noviembre.

»Esta eleccion causó en los romanos un gozo extraordinario, y todos manifestaban la satisfaccion que experimentaban por ver en el trono Pontificio á un compatricio, lo que no se verificaba desde la eleccion de Clemente X.

»En 20 de Junio de 1721 creó cardenal á su hermano Bernardo Maria Conti, monje que habia sido de la órden de San Benito.

»Como quiera que fuese grande la afluencia de peregrinos á Jerusalem, Inocencio XIII en 1722, concedió al P. Juan Felipe de Milan, que era el guardian del Santo Sepulcro, la facultad de conferir el sacramento de la Confirmacion, no habiendo allí ningun obispo católico, privilegio que fué mas tarde confirmado por Benedicto XIV.

»Por la constitucion *Salvatoris* de 21 de Noviembre de 1722, Inocencio confirmando otras constituciones de algunos de sus predecesores, ordenó á los predicadores á que invitasen á los fieles dos veces al año, esto es, por el Adviento y por la Cuaresma á que diesen limosna para los Lugares de Jerusalem, é impuso la misma obligacion á todos los obispos de la cristiandad.

»Inocencio que profesaba mucha estimacion á las órdenes mendicantes, mandó que los frailes menores observantes tuviesen capítulo general, lo que no se verificaba hacia veinte y cinco años. Celebróse, pues, en la iglesia de Aracœli, al lado del Capitolio en 15 de Mayo de 1723 y entónces fué elegido general de la órden el P. Gozza. Este religioso fué luego elevado al cardenalato por el papa Benedicto XIII en Diciembre de 1726. En la Iglesia de Aracœli está esto consignado en una inscripcion grabada sobre mármol.

»Cárlos VI obtuvo de Inocencio la investidura del reino de Sicilia, del que acababa de ser declarado rey.

»Inocencio que era generoso y que todo lo hubiera sacrificado por la paz y el bien de la Iglesia, envió al gran maestre de la órden de Malta una crecida suma, porque se temia que los musulmanes atacasen aquella isla. Los cardenales tambien hicieron en